



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Boyacá

Correo: scrcsdjboy@cndj.gov.co

EDICTO EMPLAZATORIO No 003

En cumplimiento a lo ordenado en proveído del **diecinueve (19) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024)**, proferido por el Honorable Magistrado DAVID FELIPE CASTILLO CÁRDENAS dentro del proceso número **15001 25 02 000 2021 00 375 00**, se EMPLAZA al abogado **HERNAN DAVID REYES LEON** identificado con la cédula ciudadanía **No 1 049 619 199** y tarjeta profesional **No 269 765 del CSJ**, para que a través del correo electrónico de esta Secretaria a recibir notificación personal del proveído en mención, mediante el cual dispuso Apertura de Proceso Disciplinario de conformidad con lo dispuesto por el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, y señaló como fecha de Audiencia de Pruebas y Calificación Provisional el día **DIECINUEVE (19) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025), A LAS TRES Y MEDIA DE LA TARDE (03:30 P.M.)**, dentro de la actuación disciplinaria adelantada en su contra, con base en los hechos puestos en conocimiento por **HERNANDO VALENCIA VELA**.

Para dar cumplimiento a lo normado por el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, inciso 1°, se fija el presente **EDICTO** en un lugar público y visible de esta secretaria, por el termino de tres (3) días, hoy **DIECISIETE (17) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025), A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM)**.¹

Y permanecerá fijado ²hasta el día **VEINTIUNO (21) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025), A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM)**.

MARILUZ BARAJAS CACERES
SECRETARIA

Elaboró: PAULA ANDREA CHAVEZ VARGAS
OFICIAL MAYOR

¹ En la cartelera de la secretaria de la Comisión Seccional y en la Página Web de la Corporación.

² Con la creación del expediente digital se firma el edicto al momento de ser cargada la actuación en el proceso.

Firmado Por:
Mariluz Barajas Caceres
Secretaria
Comisión Seccional
De Disciplina Judicial
Tunja - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **22785fd9d702a067943c0cb40a50a4ba42eb25a4dac2dfc8980a2a7ed849a491**

Documento generado en 16/01/2025 10:56:42 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Boyacá

Correo: scrcsdjboy@cndj.gov.co

EDICTO EMPLAZATORIO No 004

En cumplimiento a lo ordenado en proveído del **diecinueve (19) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024)**, proferido por el Honorable Magistrado DAVID FELIPE CASTILLO CÁRDENAS dentro del proceso número **15001 25 02 000 2021 00 457 00**, se EMPLAZA a la abogada **DIANA PAOLA OBREGÓN CORREDOR** identificado (a) con la cédula ciudadanía **No 1 052 396 417** y tarjeta profesional **No 272 038 del CSJ**, para que a través del correo electrónico de esta Secretaria a recibir notificación personal del proveído en mención, mediante el cual dispuso Apertura de Proceso Disciplinario de conformidad con lo dispuesto por el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, y señaló como fecha de Audiencia de Pruebas y Calificación Provisional el día **VEINTISIETE (27) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.)**, dentro de la actuación disciplinaria adelantada en su contra, con base en los hechos puestos en conocimiento por Mayer Astrid Pulgar Mojica, Jennifer Pulgar Mojica, Neify Catherine Pulgar y Jhon Esneider Pulgar Mojica.

Para dar cumplimiento a lo normado por el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, inciso 1°, se fija el presente **EDICTO** en un lugar público y visible de esta secretaria, por el termino de tres (3) días, hoy **DIECISIETE (17) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025), A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM)**.¹

Y permanecerá fijado ²hasta el día **VEINTIUNO (21) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025), A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM)**.

MARILUZ BARAJAS CACERES
SECRETARIA

Elaboró: PAULA ANDREA CHAVEZ VARGAS
OFICIAL MAYOR

¹ En la cartelera de la secretaria de la Comisión Seccional y en la Página Web de la Corporación.

² Con la creación del expediente digital se firma el edicto al momento de ser cargada la actuación en el proceso.

Firmado Por:
Mariluz Barajas Caceres
Secretaria
Comisión Seccional
De Disciplina Judicial
Tunja - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c0e6d8b27ba6d52106d2f750090c3a52d9c2b6b0d6f4359f1f75d9da78df2a87**

Documento generado en 16/01/2025 10:56:42 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Boyacá

Correo: scrcsdjboy@cndj.gov.co

EDICTO EMPLAZATORIO No 005

En cumplimiento a lo ordenado en proveído del **diecinueve (19) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024)**, proferido por el Honorable Magistrado DAVID FELIPE CASTILLO CÁRDENAS dentro del proceso número **15001 25 02 000 2021 00 444 00**, se EMPLAZA al abogado **CARLOS LEONARDO RODRIGUEZ HURTADO** identificado con la cédula ciudadanía **No 7 162 226** y tarjeta profesional **No 250 977 d del CSJ**, para que a través del correo electrónico de esta Secretaría a recibir notificación personal del proveído en mención, mediante el cual dispuso Apertura de Proceso Disciplinario de conformidad con lo dispuesto por el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, y señaló como fecha de Audiencia de Pruebas y Calificación Provisional el día **VEINTISEIS (26) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025), A LAS TRES Y MEDIA DE LAS TARDE (03:30 P.M.)**, dentro de la actuación disciplinaria adelantada en su contra, con base en los hechos puestos en conocimiento por Evangelista Molina Sierra.

Para dar cumplimiento a lo normado por el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, inciso 1°, se fija el presente **EDICTO** en un lugar público y visible de esta secretaria, por el termino de tres (3) días, hoy **DIECISIETE (17) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025), A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM)**.¹

Y permanecerá fijado ²hasta el día **VEINTIUNO (21) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025), A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM)**.

MARILUZ BARAJAS CACERES
SECRETARIA

Elaboró: PAULA ANDREA CHAVEZ VARGAS
OFICIAL MAYOR

¹ En la cartelera de la secretaria de la Comisión Seccional y en la Página Web de la Corporación.

² Con la creación del expediente digital se firma el edicto al momento de ser cargada la actuación en el proceso.

Firmado Por:
Mariluz Barajas Caceres
Secretaria
Comisión Seccional
De Disciplina Judicial
Tunja - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **01c7fb75b26bc50c7190990b2528888ef3f8c26050c93b1ae1922d3ab7b39414**

Documento generado en 16/01/2025 10:56:42 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>